

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1 DE SANTANDER

**CVE-2020-3507** *Notificación de sentencia 43/2020 en procedimiento ordinario 850/2019.*

Doña María Victoria Quintana García de los Salmones, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Nº 1 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, a instancia de GUILLERMO VARILLAS RUANO, frente a MARGARITA VARILLAS RUANO, MARÍA ELVIRA VARILLAS RUANO y FERNANDO VARILLAS RUANO, en los que se ha dictado resolución SENTENCIA 43/2020 de fecha de 20 de febrero de 2020, contra el que cabe recurso de APELACIÓN en el plazo de 20 días:

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a FERNANDO VARILLAS RUANO, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria, y tablón de anuncios del Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decreto que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento íntegro de su contenido.

Santander, 27 de mayo de 2020.

La letrada de la Administración de Justicia,  
María Victoria Quintana García de los Salmones.

2020/3507